

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44781 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública solicitud presentada por la empresa Olivia Petroleum, S.A.U., de modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada el 10 de octubre de 2007, para la "Construcción y Explotación de una planta de almacenamiento y manipulación por tubería de aceite vegetal, hidrocarburos y sus derivados en el Muelle de Cabezuela-Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tramita solicitud presentada por la empresa Olivia Petroleum, S.A.U., de modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada el 10 de octubre de 2007, para la "Construcción y Explotación de una planta de almacenamiento y manipulación por tubería de aceite vegetal, hidrocarburos y sus derivados en el Muelle de Cabezuela-Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".

Objeto de la modificación sustancial:

- Aumento de la superficie ocupada en 16.018 m².
- Aumento de la capacidad de almacenamiento en 90.497 m³, con la incorporación de diez nuevos tanques de almacenamiento.
- Prórroga del plazo de la concesión.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España 17, en horario de 09:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos.

Cádiz, 17 de octubre de 2019.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A190058248-1